

ACUERDO : Nro. 2.990 /

MAT. : Aprueba modificación de Acuerdo Core N° 2.974, el 18.04.2011, en lo relacionado con sustitución de Organización Ejecutora de proyecto que indica.

COYHAIQUE, 27 de mayo de 2011.

El Secretario Ejecutivo que suscribe, Certifica, en conformidad a la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, que el Consejo Regional de Aysén, en su Sesión Ordinaria N° 11/2011, del día 27 de mayo de 2011, celebrada en el Salón Padre Antonio Ronchi de Coyhaique, en la ciudad de Coyhaique, iniciada conforme a citación:

**VISTOS:**

- a) El Acuerdo N° 2.974, de 18.04.2011, que aprueba financiamiento de iniciativas deportivas con cargo al F.N.D.R. Deporte, 1° llamado año 2011, Línea 5, financiamiento para el desarrollo de deportistas de alto rendimiento-Transferencias a Instituciones Privadas sin fines de lucro;
- b) La exposición ante la Comisión Social y Cultural de la profesional de la DACG, Sra. Zolka Moreno, en que señala que se trata de modificar el Acuerdo N° 2.974 en donde se establece un proyecto asignando recursos a la **Asociación Atlético de Coyhaique** para financiar actividades para el Atleta Sergio Aldea. Manifestando que la referida asociación remitió oficio a la Sra. Intendente, desistiendo de los recursos, suma que alcanza los \$ 2.990.108 pesos y que la **Ilustre Municipalidad de Aysén** envió carta a la Sra. Intendente, con fecha 13 de Mayo, manifestando su interés para ser la ejecutora del Proyecto mencionado;
- c) Lo acordado por la Comisión Social y Cultural, en el sentido de proponer al pleno aprobar la sustitución de organización señalada;
- d) La propuesta de la Sra. Intendente;

**SE ACUERDA:**

**APROBAR LA MODIFICACIÓN DEL ACUERDO N° 2.974, DE 18 DE ABRIL DE 2011, EN LO REFERIDO A LA ORGANIZACIÓN EJECUTORA, SUSTITUYENDOSE LA ASOCIACIÓN ATLETICA DE COYHAIQUE POR LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE AYSÉN. MANTENIENDOSE SIN MODIFICACIONES LAS DEMÁS MATERIAS DEL REFERIDO ACUERDO.**

Por unanimidad de los presentes en sala.

Votaron a favor : 15 consejeros (Sra. Peñaloza y Sra. González y Sres. Huichalaf, Godoy, Fuentes, Pla, Ojeda, Álvarez, Rodríguez, Hermosilla, Runín, Montecinos, Alvarado, Maldonado, y Uribe, )

Presentes en Sala: 15 Consejeros Regionales.

DE LO QUE DOY FE,



SAC/cmg

Distribución:

- Sra. Intendente Regional.
- Sras. y Sres. Consejeros Regionales.
- Sres. Contraloría Regional de Aysén
- Sras. y Sres. Gobernadores.
- Sres. Alcaldes de la Región.
- Sras. y Sres. Seremis
- Sres. Sector solicitante  
(Jefe de Gabinete - DAF - DACG. - Plan. y Des. Reg. - Ases. Jca. - RR.PP.)
- Sres. Profesionales de apoyo Comisiones Consejo Regional
- Sres. Jefes de D.P.P.
- Sres. U.R.S
- Sres. Medios de Comunicación
- Publicación en [www.goreaysen.cl](http://www.goreaysen.cl)